

# Guía Aprobación de Obras Municipales

Deberá cumplir todos los siguientes apartados:

1. Enlace del Administrador de contrato por parte de la Municipalidad.
2. Visitas al sitio (por parte del formulador) documentando a través de prueba idónea.
3. Desarrollar la formulación según legislación, normas, reglamentos y cualquier otro documento vigente en El Salvador en las diferentes jurisdicciones en que se desarrollen los proyectos, así como normas aplicables de acuerdo con el financiador.
4. Croquis de ubicación del proyecto.
5. Memoria descriptiva y narrativa del proyecto.
6. Presentar solicitud firmada y sellada por el alcalde que solicita la aprobación de la obra, acompañada de todos los documentos. Si uno de los requisitos se considerare no aplicable deberá hacerlo constar por medio de una nota con la justificación o aclaración correspondiente.
7. **Trámites Preliminares:**
  - a. Factibilidad vigente de servicios públicos y privados.
  - b. Línea de construcción y calificación del lugar (vigente).
  - c. Trámites necesarios relativos al Patrimonio Cultural (en caso no aplique, especificar por medio escrito).
  - d. Permiso ambiental dependiendo de la naturaleza del proyecto.
8. Permiso de Construcción.
9. Cumplimiento de la reglamentación de diseño para personas con capacidades especiales.
10. Estudios de impacto ambiental actualizados (en los casos que los montos y la naturaleza del proyecto sean aplicables).
11. Presupuesto oficial sobre la "Base de costos proporcionada por la Dirección Nacional de Obras Municipales".
  - Deberá incluir los volúmenes de obra de manera detallada.
  - En los casos que las partidas a ejecutar no se encuentren dentro de la base de la Dirección Nacional de Proyectos Municipales, el formulador podrá crear la partida específica, posteriormente la Dirección validará dicho registro.
12. Especificaciones técnicas claramente detalladas que permitan la plena identificación de los procedimientos constructivos, así como garantizar la calidad de los materiales a suministrar al proyecto y la forma de pago en cada una de las actividades a realizar. El pliego de especificaciones deber abarcar todos los diseños, partidas, procesos constructivos y materiales incluidos en el proyecto. Sin embargo, no deberán incluirse referencias a procesos constructivos, materiales o diseños que no existan en los diseños y planos del proyecto.
13. Planos detallados, memorias de cálculo, presupuestos y cualquier documento de las diferentes especialidades que se generen durante el proceso de formulación del proyecto, deberán estar debidamente firmados y sellados por el profesional responsable de su elaboración y por el Representante Legal del Formulator, para ser incluidos en la respectiva solicitud de aprobación de la Carpeta Técnica. Los archivos electrónicos que se entreguen deberán contener la última versión en formato. DWG listos para impresión. Asimismo, deberán entregarse archivos electrónicos de impresión en formato PDF.

**La aprobación de dicho proyecto será conforme a la disponibilidad del fondo Fodes en la Dirección Nacional de Obras Municipales previa verificación.**

Toda la información requerida en esta guía deberá prepararse de acuerdo con la estructura que se indica a continuación en el siguiente cuadro:

<b>PROCESO DE CARPETA TÉCNICA</b>	
<b>CONTENIDO</b>	
<b>1.</b>	<b>PERFIL DE PROYECTO</b>
1.1	Portada
1.2	Fuente de Financiamiento
1.3	Esquema de ubicación
1.4	Justificación y alcances del proyecto
1.5	Antecedentes
1.6	Memoria descriptiva del proyecto
<b>2.</b>	<b>FACTIBILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO (Cuando aplique)</b>
2.1	Factibilidades vigentes de servicios
2.2	Línea de construcción
2.3	Permiso de patrimonio cultural
2.4	Permiso ambiental
2.5	Permiso de construcción
<b>3.</b>	<b>INFORMACIÓN TÉCNICA</b>
3.1	Estudio de impacto ambiental
3.2	Cálculo y presupuesto
3.3	3.3.1 Presupuesto oficial de las obras
	3.3.2 Plan de oferta
	3.3.3 Volúmenes de obra
	3.3.4 Desglose de precios unitarios
	3.3.5 Memoria de cálculo
<b>4.</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO (Cuando aplique)</b>
4.1	Especificaciones particulares del proyecto
4.2	Especificaciones estructurales
4.3	Especificaciones eléctricas
4.4	Especificaciones hidráulicas
4.5	Otras, según tipología de proyecto
<b>5.</b>	<b>PLANOS DEL PROYECTO Y ESPECIALIDADES (Cuando aplique)</b>
5.1	Topográfico
5.2	Arquitectónicos
5.3	Estructurales
5.4	Eléctricos
5.5	Hidráulicos
5.6	Detalles
5.7	Otros, según tipología del proyecto
<b>6.</b>	<b>REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PROYECTO</b>
6.1	Presentación de redes (imágenes)
6.2	Video de presentación (opcional)